



RESOLUCIÓN O N° 192

ANT.: Resolución O N° 129, del 03 de octubre de 2017 que rectifica la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda, en la comuna de Lonquimay.

MAT.: Distribuye las plazas, parques y otros espacios públicos autorizados entre las distintas candidaturas y partidos políticos, en la comuna de Lonquimay.

TEMUCO, 22 noviembre de 2017.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 26 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 35 del DFL N°2 del año 2017 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N°367, del 4 de agosto del 2016 del Servicio Electoral; y la Resolución O N° 129 que rectifica la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda, en la comuna de Lonquimay.

RESUELVO:

Determinase la distribución de las plazas, parques y otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la Segunda Votación Presidencial 2017, entre las candidaturas y partidos políticos participantes, en la comuna de Lonquimay, que se detalla en anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



LIDIA KRAUSE SANDOVAL
DIRECTORA REGIONAL

LKS/CNS

DISTRIBUCION:

- Señor Alcalde de la comuna de Lonquimay
- Sres(as) Candidatos
- Directivas Regionales de partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de Partes (DR)

NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL

SEGUNDA VOTACION PRESIDENCIAL 2017

Región: ARAUCANÍA Comuna: LONQUIMAY

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PLAZA DE ARMAS BENEDICTO SEPULVEDA	O'HIGGINS	60	O'HIGGINS	ENTRE LAUTARO Y CAUPOLICAN
2	PLAZA TROYO	JOSE M. CARRERA	60	JOSE M. CARRERA	
3	PLAZA DE ACCESO VILLA LIUCURA	RUTA INTERNACIONAL CH -181; CALLE NUEVA 1	60	RUTA INTERNACIONAL AL CH -181	
4	PLAZA ICALMA	RUTA S-61; R-955	60	R-955	INTERSECCIÓN DE LAS RUTAS R-955 Y S-61, HACIA PASO FRONTERIZO ICALMA
5	PLAZOLETA SECTOR EX ADUANA (PP)	BAQUEDANO	50	BAQUEDANO	ENTRE LAS CALLES RODRIGUEZ Y PORTALES
6	PLAZOLETA CENTRAL AVENIDA PORTALES 1 (PP)	PORTALES	50	PORTALES	ENTRE LAS CALLES O'HIGGINS Y BAQUEDANO
7	PLAZOLETA CENTRAL AVENIDA PORTALES 2 (PP)	PORTALES	50	PORTALES	ENTRE LAS CALLES LAUTARO Y CONDELL